

**AUDITORS & TAX ADVISERS S. A.**

Guayaquil 20 de enero de 2014.

Señora.

JESSICA JHANSINA SEMPERTEGUI ZAMBRANO.

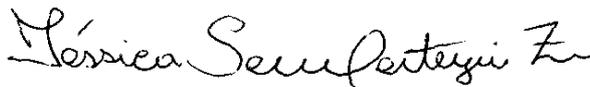
Ciudad.

De mis consideraciones, cúmplame informarle, que la junta General de accionistas de la compañía AUDITORS & TAX ADVISERS AUDITAXADVI S.A., en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted GERENTE GENERAL de la misma por un periodo de cinco años con las atribuciones constantes en los estatutos sociales.

En el ejercicio de su cargo ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, en forma individual.

Los estatutos sociales de la compañía constan en la escritura pública otorgada el 19 de Noviembre de 2013 ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, Dr. Piero Aycart Vicenzini, escritura que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 28 de Noviembre de 2013.

Atentamente



ING. JESSICA JHANSINA SEMPERTEGUI ZAMBRANO

SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

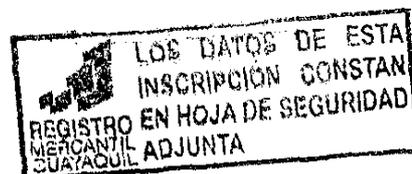
Acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía AUDITORS & TAX ADVISERS AUDITAXADVI S.A., para la cual ha sido elegido, en Guayaquil 20 de enero 2014.



ING. JESSICA JHANSINA SEMPERTEGUI ZAMBRANO.

GERENTE GENERAL

C.C. No. 0913218418



# Registro Mercantil de Guayaquil

3002019

NUMERO DE REPERTORIO:8.816  
FECHA DE REPERTORIO:05/mar/2014  
HORA DE REPERTORIO:13:49

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

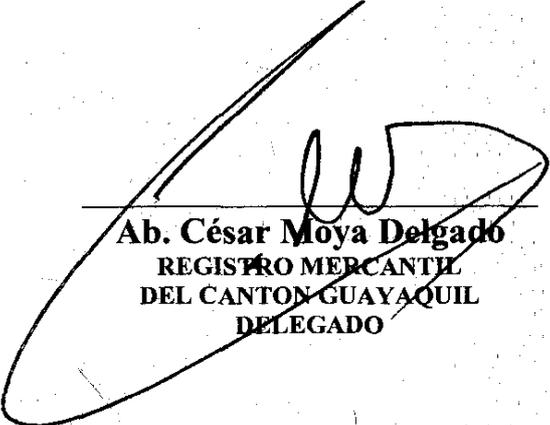
1.- Con fecha siete de Marzo del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía AUDITORS & TAX ADVISERS AUDITAXADVI S.A., a favor de JESSICA JHANSINA SEMPERTEGUI ZAMBRANO, de fojas 9.193 a 9.195, Registro de Nombramientos número 2.928.

ORDEN: 8816



Guayaquil, 08 de marzo de 2014

REVISADO POR: 

  
Ab. César Moya Delgado  
REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL  
DELEGADO

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 771209